

F1233

.58

B85

---

*Quedan asegurados los derechos de propiedad  
conforme á la ley.*

---



## PARTE PRIMERA

### EL ORIGEN DE LA INTERVENCIÓN

---

#### CAPÍTULO I

##### LA CORRIENTE POLÍTICA INTERNACIONAL

« Pero debemos remontarnos al 24 de Noviembre de 1858, para descubrir la primera idea de una intervención unida en los asuntos de México. En aquella fecha el Señor Mon (Embajador de España en París) comenzó á conferenciar con el Señor Walewski (Ministro de Negocios extranjeros de Francia) acerca de la necesidad de establecer un Gobierno firme y seguro en aquellos países.

« El 3 de Enero de 1859, el Señor Mon escribió de nuevo al Señor Calderón Collantes (Ministro de Estado de España) en los siguientes términos : « El pensamiento que no he podido hacer comprender á V. E. es averiguar si no sería posible ayudar á la formación de un Gobierno en México, el cual, apoyado al principio por las tres Potencias,

podiera después subsistir sin ayuda de ninguna especie. Se servirá informarme V. E. si es posible, qué forma es la mejor, y cuáles los medios más á propósito para lograr este fin. El Conde Walewski y yo hemos dejado esa cuestión en tal estado á fin de comenzarla de nuevo en momentos más oportunos (1). »

El Señor Calderón Collantes escribió al Señor Mon el 10 de Enero de 1859, contestando la nota de éste: « Que es de la mayor importancia establecer en México un poder fuerte y duradero; pero que para convencer á México de esto, basta la persuasión moral y las discusiones diplomáticas (2) ».

El 18 de Abril de 1860, y hay que conservar como dato precioso esta fecha para el descubrimiento de la responsabilidad del Gobierno de Juárez, la actitud del Señor Calderón Collantes cambió completamente, pues decía al Señor Mon: « V. E. conoce las tentativas hechas varias veces, por el Gobierno de S. M., á fin de conducir á Inglaterra y á Francia á unirse en la adopción de las medidas que tengan por objeto poner fin á la anarquía que está agotando á la República mexicana. Tuve hace algún tiempo una consulta sobre este grave asunto, con M. Barrot, el Embajador francés. El Señor Barrot trascibió mis observa-

(1) Jauret, *le Mexique devant les Chambres françaises*, pág. 6.

(2) Jauret, *obra citada*, pág. 9.

ciones al Departamento de Negocios Extranjeros del Emperador, y últimamente me leyó un extracto de una de sus notas, en la que se dice que los gobiernos de Inglaterra y Francia están ahora dispuestos á combinar sus esfuerzos para establecer un Gobierno en México que sea reconocido por toda la nación y que ponga fin al estado penoso que guarda aquel infortunado país.

« M. Thouvenel cree que lo mejor sería proponer una Asamblea Constituyente que fijara una forma permanente de gobierno y arreglara todas las dificultades pendientes, sea cual fuere su naturaleza é importancia. El deseo de S. M. es que V. E. tenga una entrevista con el Señor Thouvenel para procurar concertar algún medio con el fin de que las tres Potencias intervengan en los desórdenes de la República mexicana. El Gobierno de S. M. cree que la simple noticia de esta resolución, y los primeros pasos que se tomen, bastarán para alentar á la gente honrada de México y ponerla en buena disposición para obrar á favor del establecimiento de un gobierno que, sin restringir el derecho legítimo, ni las garantías de que se disfruta en otros países civilizados, pueda suprimir el espíritu de rebelión que ha causado tantos males á aquel desgraciado país (1). »

(1) Jauret, *obra citada*, pág. 10.

Desde luego en esta nota el Señor Calderón Collantes incurre en la falta de creer que hay derechos ilegítimos, puesto que á México no se le debe restringir el derecho legítimo. Después el ministro de Estado español hace la afirmación de que es preciso alentar á la gente honrada de México para ayudar á la formación del nuevo Gobierno. En concepto del Gobierno español, la gente honrada de México era el partido conservador.

« Las cosas se hallaban en este estado cuando España se tomó el trabajo de redactar una Constitución para la reorganización de México (1), enviándola simultáneamente á Londres y á París el 24 de Mayo de 1860. ¿Qué ocasionó el fracaso de estos planes de intervención tan acariciados por España y tan bien recibidos por la Francia? Fué la frialdad con que los recibió Inglaterra.

« El 27 de Abril de 1860, el Señor Isturitz escribió de Londres al Señor Calderón Collantes : « En verdad, el 27 de Abril de 1860, Lord John Russell contestó brevemente al Señor Isturitz con respecto á la cooperación de Inglaterra, que no la rechazaría si se aclaraba que no se había de emplear fuerza alguna en la ejecución del proyecto. En una segunda entrevista el Señor Isturitz insistió en que Lord John Russell le dé una contes-

(1) Todos mis esfuerzos han sido infructuosos para conseguir una copia de este proyecto de Constitución.

tación más explícita. El Secretario de Estado contestó que « la Inglaterra requerirá la protección del culto protestante »; á lo que repliqué, agrega el Señor Isturitz, « en ese caso Inglaterra no podrá contar con la cooperación de España ».

« Después de esta actitud reservada por parte de Inglaterra, M. Thouvenel parece estar dispuesto á retirarse del negocio. El 18 de Mayo de 1860, declaró al Señor Mon : « que en cuanto á la fuerza y á medidas coercitivas, no estaba de ninguna manera dispuesto á ampliarlas.

« Esto no es todo, el 2 de Junio de 1860, el Señor Barrot, nuestro representante en Madrid, entregó una nota al Ministro de Estado, en la que se toma en consideración el asunto de la mediación, en vista de datos é instrucciones del Señor Thouvenel : « Además, se entiende, dice la nota, que los pasos que deberán darse serán de carácter amistoso, excluyendo toda coercición forzosa (1). »

Aquí se cierra el primer período del proyecto de intervención de las Potencias europeas en México.

España entonces resolvió tomar á su cargo exclusivamente la intervención en México; pero se encontró con los Estados Unidos que de una manera categórica le manifestaron su decisión de oponerse con las armas.

(1) Jauret, obra citada, pág. 10.

El 4 de Septiembre de 1860, tres meses después de la negativa de Francia para intervenir en México por la fuerza, nuestro activo Encargado de Negocios en Washington, Licenciado Don Matías Romero, escribía al Gobierno de Juárez instalado en Veracruz:

« El día primero del actual (Septiembre de 1860) ocurrió el Señor Don Gabriel García Tassara, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en esta ciudad, al Departamento de Estado á decir al Señor general Cass, que sabía que el Gobierno americano estaba aumentando sus fuerzas navales en las aguas de Veracruz y que deseaba saber si este Gobierno trataría de impedir las reclamaciones que el de S. M. C. hiciera al de México por agravios inferidos á su pabellón y cuya satisfacción no se pudiera conseguir por las vías pacíficas. El señor Secretario de Estado le contestó que, en efecto el Presidente había mandado reforzar la escuadrilla americana en Veracruz para proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos, y que no se opondría á que la España exigiera satisfacción de los agravios que se le hubieran hecho. Es natural presumir que el Señor Tassara comunicará esta resolución á su Gobierno con el citado coronel Azcárraga; pero mañana, después de la partida del porta-plegos, el Señor general Cass, comunicará al ministro español el

acuerdo del Gabinete de hoy, diciéndole que el Presidente ha tomado en consideración el negocio, y que ha dispuesto se diga al Señor Tassara que: « *el Gobierno Americano verá con sentimiento cualquiera reclamación injusta que se haga contra México y que no permitirá que por ella se cometa ninguna hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República* (1) ».

En la misma nota el Señor Romero avisa que para fines de Septiembre de 1860, habrá en las aguas de Veracruz 9 buques de guerra americanos con un total de 115 cañones y 10370 toneladas, y que más tarde irán 2 corbetas nuevas, teniendo ambas 39 cañones y 4000 toneladas.

Ante la actitud amenazante de los Estados Unidos, se mantuvo España un año en silencio y en inacción respecto de México. En Agosto de 1861, el Embajador Español en París, Señor Mon, escribió á Madrid: « El Gobierno debería saber que la guerra civil de los Estados Unidos indica una buena oportunidad para despertar antiguos recuerdos y colocar sobre el trono de México á un Príncipe de la sangre de Borbón ó íntimamente relacionado

(1) M. Romero al Ministro de Relaciones en Veracruz. Correspondencia. Septiembre 4 de 1860.

con dicha casa. Inmediatamente y en contestación, el Gobierno español dió instrucciones al Señor Mon para que informara al Gobierno francés que estaba preparando la expedición contra México y que ya se habían despachado órdenes especiales al capitán general de Cuba » (1).

Estos datos concuerdan con los que nos proporciona el Señor Montluc, que fué nuestro cónsul en París. « El 6 de Septiembre de 1861, la Reina de España ordenó al capitán general de la Isla de Cuba, que operara con todas las fuerzas de que podía disponer contra Veracruz y Tampico. S. M. quería restablecer la monarquía en México (2). »

Al mismo tiempo no ya en sentido de consulta, sino decisivo, el ministro de Estado español hizo á Mr. Schurz, enviado americano cerca de S. M. C. la declaración oficial de que la España iba á hacer la guerra á México, por su cuenta y para satisfacer injurias recibidas por parte de la República. Mr. Seward contestó á esta notificación diciendo que « los Estados Unidos reconocen el derecho de España para declarar la guerra á México ó á cualquiera otra nación del mundo, como México le tiene también para declarársela á España y que por lo mismo no se opondrán ni se mezclarán en ella, mientras se conduzca con arreglo al derecho de gentes, sin in-

(1) Jauret, *le Mexique devant les Chambres françaises*, pág. 12.

(2) *Correspondencia de Juárez y de Montluc*, pág. 73.

tervenir en los derechos de los Estados Unidos, y sin tener objeto adquirir territorio ó subvertir la forma de Gobierno republicano que existe en México (1) ».

La condición impuesta por los Estados Unidos á España, arruinaba los proyectos de esta Potencia para erigir un trono en México y sentar en él á un príncipe español. España no se atrevió entonces á hacer sola y por su cuenta la guerra á México, no obstante la guerra civil en los Estados Unidos, y solicitó la cooperación de Napoleón III. El emperador francés convino en cooperar y decidió á Inglaterra á formar parte de la expedición. La Convención de Londres de 31 de Octubre de 1861, fué firmada por Francia, Inglaterra y España con el objeto ostensible que en ella se expresa.

Pocos días después de firmada en Londres la Convención, Don Matías Romero decía oficialmente al Gobierno de Juárez : « Yo le manifesté á Mr. Seward que había sabido de una manera fidedigna que los planes del Gabinete de Madrid, consistían en organizar un partido en México que proclame la Monarquía y pida un príncipe á la familia reinante de España, y que estos proyectos están tan adelantados, que hasta se ha hecho ya la elección de la

(1) Matías Romero, *Sexta conferencia con Mr Seward*, Octubre 12 de 1861.

persona que debe ir de rey á México, que será Don Sebastián, tío de la reina Isabel (1). »

Por otra parte, *La Correspondencia* de Madrid, había publicado que Don Miguel Miramón había tenido una conferencia muy larga con la Reina Isabel y que iría á México en la expedición como general español (2).

En el Mensaje de la reina Isabel dirigido á las Cortes en Diciembre de 1861, dice expresamente que el objeto de la España es hacer sentir por la fuerza de las armas al pueblo de México, la precisión de que tenga un gobierno en armonía con sus necesidades. Que tal gobierno debe ser español, aparece en la contestación del Señor Martínez de la Rosa, presidente de la cámara de Diputados, pues des-embosadamente equipara la expedición que se prepara con la de Hernán Cortés.

El ex-embajador español en México, Señor Pacheco, en su discurso pronunciado en 22 de Diciembre de 1861, en el Senado español, decía : « Con objeto de que la persona enviada á México (esa persona fui yo) pudiera tener grande autoridad, se hizo necesario que el Gobierno español decidiese seguir una política activa en México. Esa política puede reducirse á lo siguiente : Primero, colocar-

(1) Matías Romero, *Novena y décima conferencia con Mr. Seward*, Noviembre 8 de 1861.

(2) *Correspondencia de Madrid*, Noviembre 12 de 1861.

nos á la cabeza de la raza española en América, haciendo comprender al pueblo mexicano que habíamos aceptado su independencia con un espíritu de buena fe, pero que en el progreso del mundo, España es, y debe ser la que esté á la cabeza de todos los miembros de la misma raza (1). »

La intervención de España, sola, por su cuenta, tenía por objeto la realización del plan de Iguala en toda su pureza, que no era más que la continuación del régimen colonial dentro de las formas dislocadas de una monarquía teocrática con apariencias de independiente. En suma, era la reconquista, como el Señor Martínez de la Rosa lo había dicho, al equiparar la nueva expedición con la de Hernán Cortés, pero era una de esas vehemencias peculiares al espíritu español, siempre en crisis ante la realidad de las cosas y siempre ascendiendo en un sueño, en cuyo fondo y en el caso relativo, Juárez debía confundirse con Moctezuma.

Como se ha visto por los documentos irreprochables que he citado, Napoleón no dudaba, de que una vez tocando en Veracruz las fuerzas aliadas, la población de la República regocijada hasta el delirio, debía levantarse como un solo chambelán

(1) *Gaceta de Madrid*, 23 de Diciembre de 1861.

para darles la bienvenida y conducirlos á la capital para recibir sumisión y ovaciones. Era seguro que Juárez y su banda huirían á los Estados Unidos ó pedirían perdón á los Gobiernos civilizados, dándose por felices con que los dejaran vivir tranquilos sin persecuciones de ninguna clase, en el seno de la felicidad nacional.

Pero desgraciadamente para los proyectos napoleónicos, las fuerzas aliadas desembarcaron en Veracruz, donde toda la población era liberal, lo mismo las clases altas que las pobres, lo mismo los extranjeros que los nacionales. El general Don Manuel Gasset, jefe de las fuerzas españolas decía al capitán general de Cuba : « Posesionado de la plaza de Veracruz el 17 del actual (Diciembre de 1861) como tengo el honor de participarlo á V. E. en comunicación separada, hallé la ciudad abandonada por la mitad de sus habitantes! » (1) Don Juan Antonio López de Ceballos, secretario de la Misión diplomática en México, decía á su Gobierno refiriéndose á la llegada de las fuerzas españolas á Veracruz : « El muelle y la plaza estaban llenos de curiosos y me causó no poca sorpresa saber que casi todos eran españoles. Ni una demostración de alegría, ni un grito de entusiasmo nos dió á conocer

(1) General Gasset al general Serrano. Anexo 13 al núm. 62 de los documentos presentados á las Cortes.

que estábamos rodeados de compatriotas (1) ». El General Prim comunicaba oficialmente al Señor Calderón Collantes : « La acogida que nos hicieron en Córdoba no fué de lo más satisfactoria (2) ».

Sir Charles Wyke, á su vez comunicaba á su Gobierno : « Como me lo esperaba, muy mal recibidos. Como los mexicanos han determinado abandonar sus puertos y concentrar sus fuerzas en el interior, perdemos toda manera de reducirlos, á no ser que los sigamos allí y les impongamos por la fuerza nuestras condiciones, lo cual con la fuerza de tierra que los aliados tienen ahora aquí, sería imposible (3). »

El primer obstáculo para los proyectos del emperador Napoleón, fué que las fuerzas aliadas hubieran desembarcado en Veracruz, ciudad completa y exaltadamente liberal, donde hasta los españoles eran republicanos. Almonte y Saligny sabían que no todas las ciudades del país se asemejaban á Veracruz; pero como no era posible haber desembarcado en Querétaro, ciudad refinadamente clerical, los jefes de las fuerzas invasoras juzgaron

(1) Ceballos al Señor Calderón Collantes. Núm. 66 de los documentos españoles, Diciembre 19 de 1861.

(2) General Prim á su Gobierno. Núm. 105 de los documentos españoles.

(3) Sir Wyke á Lord Russell. Segunda parte de la Correspondencia británica núm. 30.